

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7016**     *AUREOCROMIA, S.L.*

D. José Manuel García González, secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 63/09 de este Juzgado, seguido a instancia de CAROLINA PALUZO SÁNCHEZ contra AUREOCROMIA, S.L., en reclamación de 5.480,54 euros de principal, se ha dictado Auto de fecha 2.04.09 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 5.480,54 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 3 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090022320-1